



Opinión de grado de riesgo para colocación de antenas de telecomunicación

Secretaría de Gobierno

Código	TR-930-004	Fecha elaboración	29/10/2018
Revisión	0	Fecha modificación	29/10/2018

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	----------------

Descripción del trámite o servicio
Factibilidad para la instalación de estructuras para mástiles de antenas de telefonía

Medio de Presentación	Formato Predeterminado
------------------------------	------------------------

Trámite en línea	No
-------------------------	----

Datos Requeridos para el trámite
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del propietario • Teléfono. • Domicilio y medidas del predio donde se pretende instalar la antena • Folio del dictamen de uso de suelo.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia de Credencial oficial del interesado. 2.- Copia del dictamen de uso de suelo. 3.- Proyecto de calculo de carga elaborado por el DRO (Formato Digital). 4.- Carta responsiva firmada por el DRO. 5.- Registro y cedula profesional del DRO. 6.- Solicitud predeterminada firmada. <p>Para realizar este trámite deberá estar al corriente en el Pago de Impuesto predial del predio que se trate.</p>

Plazo maximo de Respuesta	20 días hábiles	Vigencia	Un año a partir de que se expide permiso
----------------------------------	-----------------	-----------------	--

Plazo apercibimiento	De inmediato.	Tipo de ficta	Negativa
-----------------------------	---------------	----------------------	----------

Documento que recibe el ciudadano	Otros. Opinión de Grado de Riesgo
--	-----------------------------------

Información que se deberá conservar para acreditación	Permiso emitido por la dirección de Protección Civil
--	--

Horario de atención	De Lunes a Viernes a 08:00am a 16:00pm
----------------------------	--

¿Qué costo tiene?
\$3,495.00

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
Verificar las condiciones del terreno para realizar la opinión de grado de riesgo

Criterios de Resolución
Que cumpla o no con lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro, referente a las condiciones y medidas de seguridad en instalación de anuncios auto soportables.

Fundamento Jurídico

- Artículo 107 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres para el Estado de Querétaro.
- Artículos 3, 6, 16, 17 y 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado Querétaro, publicado el 27 de febrero del 2009.
- Artículos 31,32,33,35,37,40, 43 y 44 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Corregidora, Qro
- Artículo 34, fracción IV , numeral 1 inciso b Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Dirección de Protección Civil Municipal.

Responsable del trámite

Nombre del Responsable: Omar Lugo Aguilar
Cargo: Director de Protección Civil
Adscripción: Dirección de Protección Civil (Secretaría de Gobierno)
Correo Electrónico: corregidorapc@gmail.com
Domicilio: Retorno Don José No. 42 Fracc. Agroindustrial Balvanera, Corregidora, Qro.
Teléfono: 225 27 41

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

Retorno Don José No. 42 Fracc. Agroindustrial Balvanera, Corregidora, Qro.

Quejas y Denuncias

Dirección de Responsabilidades Administrativas
Nombre del Responsable: Licenciada Lucero Durán Arias
Cargo: Directora de Responsabilidades Administrativas
Adscripción: Secretaria de Control Interno y Combate a la Corrupcion de Corregidora, Querétaro.
Correo Electrónico: lucero.duran@corregidora.gob.mx
Domicilio: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro.
Teléfono: 2096000 ext 2048

Inconformidad respecto al trámite

Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.
Lic. Alejandra Guevara Romero, Jefa de Unidad de Mejora Regulatoria
Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx
Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro.
Teléfono: 2096000 ext 8045